

VIERNES, 13 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 92

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-4241 *Anuncio de concesión de subvención directa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2016, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- Entidad beneficiaria: Asociación Cultural para el Desarrollo del Festival del Cortometraje de Torrelavega.
- CIF: G39656244
- Importe de la subvención: Veinticuatro mil quinientos (24.500,00) euros.
- Concepto: Organización de la decimosexta edición del «Festival Internacional de Cortometraje de Torrelavega», año 2016.

Torrelavega, 2 de mayo de 2016.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2016/4241